

# Crónica

magallánica

Periódico independiente  
Es tribuna del pueblo,  
no empresa comercial

Aparece martes, jueves y sábado  
Precio de venta

20 ctvs.

Punta Arenas, Julio 4 de 1940

Año I Núm. 6

## El Director del diario "La Verdad" da un triste ejemplo en su calidad de profesor del Liceo de Hombres

Se rebeló a concurrir a clases. --- "Haz lo que yo digo, pero no hagas lo que yo hago". --- Un recuerdo oportuno

En nuestro colega "El Magallanes" de fecha 2 del presente, aparece una información titulada: "Por insistencia de nueve profesores, el viernes hubo de suspender sus clases el Liceo de Hombres", reproduciéndose íntegramente una comunicación del Rector en la cual da cuenta de este grave hecho, manifestando textualmente "que a pesar de las terminantes disposiciones establecidas, de que no se suspenden las clases en estas ocasiones, mientras no se recibe el aviso de la autoridad respectiva y que esta Rectoría las ha cumplido invariablemente, los señores profesores se han revelado a concurrir hoy..."

En la misma comunicación, el señor Rector del Liceo, da la nómina de los profesores que se "rebelaron", figurando el señor *Hugo Daudet Jofré*.

Nada tendría de particular este hecho, sino fuera que el mencionado educador, en su carácter de director del diario "La Verdad", se ha destacado, tanto en sus "Editoriales" como en sus informaciones, en atacar a funcionarios públicos, a los cuales se les ha achacado sin mayores fundamentos y con argumentos que no convencen a nadie, irresponsabilidad en sus puestos.

Ha atacado con dureza e insistencia a las mencionadas reparticiones, tratando por todos los medios, de

hacerlas aparecer, como dirigidas por hombres que no poseen "conceptos" de disciplina ni del papel que desempeñan.

**"Haz lo que yo digo, pero no hagas lo que yo hago".**

De la información que comentamos vuelve a la actualidad el adagio que citamos.

El referido profesor, posiblemente desempeñará

muy bien su papel de Director del diario "La Verdad", pero ha sentado un triste precedente de indisciplina, en su calidad de educador.

Mientras los alumnos, según la comunicación del Sr. Barrera, Rector del Liceo, concurrían el 28 normalmente a su establecimiento, el señor *Daudet* y otros, preferían darse "asueto" y atender sus asuntos "particulares".

¿Que puede esperarse con ejemplos de esta naturaleza para los niños que están formando su carácter en dicho establecimientos secundario?...

Entendemos que a "La Verdad", no le ha merecido ningún comentario a esta "irresponsabilidad funcionaria", posiblemente por no venir de un "jóven inexperto"...

Así se teje la historia y vemos como los hombres

que proclaman la «pureza» como ellos la entienden, dan un triste espectáculo que descorrerá el velo con que se cubren los que se hallan incómodos con el actual régimen a pesar de vivir de él, porque tampoco este Gobierno les ha satisfecho sus ambiciones.

Una "negra" se ha ganado un viejo postulante a la Rectoría del Liceo de Hombres. Paciencia; puede ser que las cosas cambien.

## Infidencias sospechosas salidas de la propia Caja del Seguro Obligatorio local motivan informaciones falsas

De las cuales se aprovecha el diario del capitalismo regional para realizar campañas tendenciosas.—Actualmente hay menos empleados que en la Administración Alessandri

Con títulos bombásticos y como acostumbra a hacerlo el órgano de publicidad de los capitalistas locales y denominado "La Verdad" cuando se trata de echar sombras a los Servicios Públicos, dirigidos local o nacionalmente por hombres del Frente Popular, en su edición del martes 2 del presente, pretende dar caracteres de escándalo a situaciones expuestas con toda claridad y en forma poco acostumbrada en regímenes anteriores, el estado financiero y operaciones de la Caja de Seguro Obligatorio en el país.

**Con informaciones falsas.**

«La Verdad» destinada a atacar vedadamente al actual régimen, se aprovecha de situaciones comunes en los Servicios Públicos, para pretender dar la impresión pública, de una desorganización que no existe, emulando así a «el Diario Ilustrado» con el cual no demuestra tener ninguna disparidad de opiniones al enfocar muchos problemas, creados por el mismo Gobierno anterior.

Es así, como en la información a que aludimos más arriba se habla de falencia completa en la Caja de Se-

guro Obligatorio, motivada en parte por el «exceso de personal» contratado en las Administraciones del Gobierno actual.

En el número 447 pág. 7 de la Revista «Hoy» de fecha 13 de Junio ppdo. aludiéndose a una exposición del Dr. Miguel Echebarne, recalca que actualmente la Caja tiene en el país 76 empleados menos que durante la Administración de Alessandri.

También se habla en la «información bomba» de la mal llamada «La Verdad» de que se encontrarían en peligro los fondos del pro-

ducto de las imposiciones obreras.

Esto no es más que una canallesca suposición de los agentes de las derechas, puesto que bien sabido es por todos «Que el tres por ciento de la cuota obrera, la Caja la Reserva sin invertirla ni tocarla para nada».

**Infidencias en la Caja local.**

No sin verdadero asombro, la población ha podido imponerse públicamente de ciertas cosas estrictamente internas de la Caja,

(A la página 8)

HOY--Teatro  
Palace--HOY

ESTRENO DEL FILM ARGENTINO:

LA VUELTA AL NIDO

Por el inolvidable actor JOSE GOLA

Además estreno de la primera función de la nueva serial de aventuras

AVENTURAS DE AGUILUCHO

# Insinuaciones del Coronel Cañas Montalva en la Comisión de Estudio de los problemas de Magallanes, Aysen y Chiloé

La Comisión designa por el Gobierno para estudiar en conjunto los problemas referentes a Magallanes, Aysen y Chiloé, está presidida por el Ministro de Tierra señor Rolando Merino y forman parte de ellas entre otras personas, el senador don Adolfo Borquez, diputado don Juan Efraín Ojeda y el coronel don Romón Cañas Montalva.

El señor Cañas Montalva ha trabajado activamente en esta comisión y en una de las primeras sesiones hizo las siguientes insinuaciones:

A continuación, el Coronel señor Cañas y el Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Aliaga, dieron lectura a proyectos de trabajo de carácter general, cuyo texto es el siguiente:

*Memorandum presentado por el Coronel, señor Cañas:*

«Proposiciones sobre mejoramiento de los Servicios de las provincias australes (Chiloé, Aysen y Magallanes).

1) *Orgánico Administrativo.*

a) Revisar la actual división administrativa, como sus respectivas dependencias;

b) Dar mayores atribuciones a las autoridades;

c) Destinar a estas funciones personal de reconocida preparación y personalidad.

d) Considerar como mérito el buen servicio en esta zona.

e) Constituir una Asamblea de la Zona Austral con asiento en Punta Arenas (Asamblea Provincial Austral de la República) constituida por un representante de cada una de las Provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes, más un representante de los Ministerios de Tierras y Colonización, Fomento, Educación, Agricultura y Defensa (de los servicios oficiales de Magallanes).

El Intendente de Magallanes presidirá dicho organismo.

Un reglamento especial

determinará su constitución y funcionamiento.

COMUNAL.—S. E. el Presidente de la República, designará los Alcaldes de las Municipalidades Departamentales de la Zona Austral.

2) *Económicos.*

a) Revisión tributaria, consultando un mayor porcentaje de empleo en la propia zona, de las cuotas aportadas por las provincias.

b) Estudio en común de los problemas económicos o industriales de la zona:

Agropecuaria.  
Mineralógico (carbonífero).

Pesquero.  
Petrolero.  
Maderero.  
Aporte de capitales (Bancos y Cajas).

3) *Jurídico social.*

a) Revisión de la legislación actual.

b) Aplicación de las actuales leyes sociales.

4) *Educacional.*

Revisión programas.

a) Enseñanza de aplicación práctica a las posibilidades de la zona (mat. primas).

b) Aspecto nacional, mayor conocimiento valores y condiciones del país.

c) Ubicación, edificación, horarios, vacaciones.

5) *Aduanas.*

Revisión liberalidades actuales (portuarias y fronteras).

6) *Comunicaciones.*

Terrestres, marítimas y aéreas.

7) *Colonización.*

a) Población (nac. o extranjera).

b) Sectores.

c) Condiciones y Labores.

d) Ley de Tierras.

e) Constitución de la Propiedad austral.

Constituir una Secretaría (Archivo) de los antecedentes relacionados con la zona y problemas».

RESERVADO PARA

## Cinzano

VERMOUTH

### “López e Ivandic”

COMPRA Y VENTA

ESTA CASA ES LA MAS SURTIDA  
LA DE MAS CONFIANZA  
LA QUE VENDE MAS BARATO  
Y LA QUE MEJOR PAGA  
MAGALLANES 866 Y 880 — TEL. 982 CAS. 353

### Clínica “Magallanes”

PENSIONADO MEDICO QUIRURGICO  
de los doctores

DOMIC — QUIJADA — SANHUEZA  
Cirugía, Partos, Rayos X y toda clase de  
electricidad médica

1a. y 2a. clase — Médico residente

Waldo Seguel 564 Teléfono 795

## El pequeño derecho de autor no puede cederse

Así lo establecen las sentencias de primera y segunda instancia recaídas en una demanda de don Juan Sepúlveda, quien, haciendo valer una cesión de varios autores musicales del derecho a imprimir y publicar algunas de sus obras, reclama para sí este derecho.

El Juzgado desechó la demanda, teniendo presente que el “pequeño derecho de autor”, establecido por la Ley 5563 del 10 de enero de 1935, se asigna, dentro del texto de la ley, al autor, y puede pagarse a su representante o heredero, pero que es susceptible de cesión, lo cual se confirma con la historia fi-

dedigna de la ley, especialmente con lo acordado en la Conferencia Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, celebrada en Varsovia en junio de 1934.

La Cuarta Sala confirmó dicha sentencia, teniendo presente, además, que de los antecedentes aparece que la propiedad intelectual estaba en este caso inscrita a nombre de los autores, y que lo que se ha cedido, es sólo el derecho a imprimir y publicar las obras, pero no «el pequeño derecho de autor», que fue establecido por una ley posterior a la cesión y al cual ésta en ningún caso podía comprender.

## Un esfuerzo periodístico al servicio de la República será la obra “Una Nación en Marcha”

Sus páginas contendrán todos los aspectos de la vida nacional

Auspiciada por “La Nación” se han iniciado los trabajos de una obra de gran interés que contendrá un balance sereno de todas las actividades de la República.

Esta obra, que se titulará «Una Nación en Marcha», «Chile Habla, tendrá como objeto principal dar a conocer la verdadera situación país a la luz de sus problemas y de sus posibilidades y será al mismo tiempo un texto de estudio, en el que no faltará ninguno de los aspectos de la vida chilena.

«Una Nación en Marcha» será, en resumen, un exponente del esfuerzo nacional y de la colaboración al país de las colectividades extranjeras, como también una obra destinada a pesar los problemas de la nación, frente a la guerra que azota a Europa.

Cada uno de los aspectos de la vida chilena será debidamente considerado, con independencia moral absoluta: la política, la economía las finanzas, el arte, la literatura, la historia y la geografía del país, fuerzas Armadas, educación, etc. En «Una Nación en Marcha» colaborará la mayoría de los periodistas del país, porque ella será también un homenaje a la prensa chilena, cuya vida está íntimamente

asociada al progreso de la República.

La obra en referencia aparecerá dentro de algunos meses y cuenta desde luego con el apoyo de los diversos sectores nacionales.

Bazar y Librería

### UNIVERSO

de

L. Fernández y Cía.

ROCA 975

....

Artículos para escritorio y para colegiales

Precios especiales para revendedores

JOSE NAVES V.

CONTRATISTA

Construcciones en general

ACERAS,

DESAGÜES, Etc.

REPÚBLICA 448

TELÉFONO 1154

Avise en «CRÓNICA»  
Le conviene

**"CRONICA"**

Publicación Independiente  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 Errázuriz 433  
 PRECIO DE VENTA:  
 Suscripción anual \$ 25.—  
 semestral » 13.—  
**Número suelto 20 ctvs.**

**CRONICA**  
 magallánica

Punta Arenas Julio 4 de 1940

### Función social de la propiedad

Este principio de la función social de la propiedad no es ya en esta época, una mera declaración fisiológica, que se mantenga aún en el plano de la especulación científica, sino que es una realidad tangible, que ha sido estampada en todos los Códigos fundamentales de las naciones modernas.

Así nuestra Constitución del año 1925 dice al respecto: "El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social y en tal sentido podrá la Ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública, en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública".

Recordamos esto a propósito de la conducta de los estancieros de esta región, muchos de los cuales poseen en propiedad miles de hectáreas y las tienen en arrendamiento. Ambos derechos confieren a los ganaderos un usufructo sobre bienes nacionales, que pueden y deben ser sometidos a ciertas servidumbres, en beneficio de la colectividad, como lo dispone claramente la disposición constitucional trascrita.

Hasta aquí estos beneficiados con tierras nacionales, han aportado voluntariamente un cuatro por ciento de su producción para el abastecimiento de carne de la población de Magallanes, pero este cuatro por ciento, no es suficiente para llenar las necesidades de la Provincia, y por tanto esta servidumbre voluntaria debe ser aumentada. Si los ganaderos por sí mismos no quieren reconocer esta obligación social que pesa sobre ellos, debe venir la ley a imponérsela. No es posible que ellos se aprovechen en beneficio exclusivo de la tierra que es patrimonio de todos los chilenos, y a cuya valorización contribuimos todos con nuestras energías.

Por el momento el Comisariato Departamental en-

cargado de regular la subsistencia podría establecer esta obligación, previa consulta al Comisariato General, el que seguramente fijaría las normas al respecto.

Hemos visto como en relación a otros artículos, el Comisariato General ha roto los monopolios que elevaban el precio de ellos. Aquí dado el acaparamiento de tierras existe un monopolio en la producción de la carne y por tanto el Comisariato tiene la obligación de intervenir para abaratar este producto.

Insinuamos esta idea, esperando que será aprovechada por la autoridad local, y que por este camino se encontraría la solución al grave problema de la carne.

### Congreso de la Juventud Socialista

Durante los días 28, 29 y 30, la Federación de la Juventud Socialista, realizó en esta localidad un Congreso Regional, con asistencia de delegados de las tres poblaciones de la Provincia, a saber: Natales, Punta Arenas y Porvenir.

En nuestra edición anterior dimos cuenta a grandes rasgos de los acuerdos adoptados en este torneo, de los cuales se destacan nítidamente los referentes a la movilización de la juventud trabajadora y la reafirmación de la disciplina, como base de la fuerza de la organización.

No se puede negar que aun existe una gran masa de jóvenes trabajadores y empleados que no se han preocupado todavía de pensar sobre su posición social frente a las contradicciones del régimen existente, sino que viven contentos, sin darse cuenta que están siendo lentamente aprisionados por el engranaje de la explotación social, y no se preparan para defenderse de él.

Esta labor de darles a conocer su situación, y por tanto de prevenirlos, será de suma importancia en esta provincia, donde la clase asalariada es tan numerosa.

El otro acuerdo referente a la disciplina, es igualmente importante, ya que los organismos políticos, repercuten en el ambiente popular, a través de la disciplina y cohesión, pues con estas armas, las colectividades aludidas, ejercitan sus influencias y son respetadas por ellas.

Aplaudimos la laboriosidad de los jóvenes Socialistas y les deseamos franco éxito en sus trabajos.

### Siluetas Americanas.—

## Benito Juárez

El destino del hombre está predestinado, y el genio, aun que nazca entre indios, tiene que manifestarse. Es el caso de Benito Juárez, que a los doce años, aún no sabía leer ni escribir, y que por algo que parece casual, prefiere la ciudad al campo, lo que le permitió comenzar su educación y llegar a ser Profesor de Física, Licenciado en Derecho, Fiscal de los Tribunales de Justicia, Gobernador del Estado de Oajaca, Presidente de la Corte Suprema y por último Presidente de la República de México.

Ese indiecito de tez cobriza, va ascendiendo lentamente los escalones del prestigio y de la admiración pública, hasta conquistarse los títulos de «El Indio Sublime Benemérito de las Américas». Crea en el pueblo mexicano una mística hacia su persona, que le permite defenderse de la invasión extranjera y derrotar a veteranos ejércitos, que conocían las tácticas napoleónicas.

Este Gobernante comprendió que el principal obstáculo a la independencia de su pueblo era la falta de escuelas, y se dedicó a instalar colegios por todos los lados. En seguida atacó el poder terrenal del clero, que en México, poseía enormes latifundios. Dictó diversas leyes, para establecer la libertad de conciencia, con las cuales comenzó el periodo llamado «La Reforma». Los intereses afectados por estas innovaciones, pronto intrigaron y sobornaron a algunos generales, y se produjeron diversas revueltas, que Juárez dominó fácilmente.

Tenía Juárez, una rectitud republicana, que rayaba en la intransigencia, pudo haberse evitado muchos momentos difíciles, aceptando algunas transacciones, pero su espíritu reco, se oponía a ello, aunque sucediera lo que sucediera. Armado de la justicia de su casa, no temía enfrentar cualquier peligro.

De este grande hombre, son estos pensamientos que debían tener por lema todos los hombres públicos del mundo: «Como hijo del pueblo, nunca podré olvidar que mi único título es su voluntad, y que mi único fin debe ser siempre su mayor bien y prosperidad», y también ésta: «Yo no conozco mas fuente de poder que la opinión pública. Mi afán será estudiarla, mi invariable empeño sujetarme a su preceptos.» Y sobre todo esta otra: «La autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la Nación me ha confiado. Muy especialmente para sostener su independencia y su honor».

Apesar de los años transcurridos, Juárez nació en 1806 y murió en 1872, este hombre sigue siendo un ejemplo para la Juventud, por su perseverancia y la fé en su acción. Un modelo de rectitud y una demostración práctica de que no es necesario ser servil para subir en la vida. Y para todos los gobernantes del mundo, una muestra de como se debe defender la integridad nacional y luchar por el bien de los oprimidos.

Juárez fué uno de los iniciadores y seguramente el más brillante de todos ellos, del gran movimiento liberal y de justicia social, que sigue realizándose en su gran Patria, que se llama México.

ANIBAL.

## "LA ECONOMICA"



### GRAN CASA FUNERARIA de Mercedes V. de Díaz

La más antigua de la provincia.—Gran stock de urnas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Esta casa es la única, en el ramo que atiende Seguro Obrero, Ley 4054.—Servicios a cualquier hora, día y onche  
 INDEPENDENCIA 599, ESQ. CHILOÉ.—TELÉFONO 206

Venancio  
Fanjul F.

✱

Punta Arenas

Natales

Almacenes

✱

Ventas al por

mayor

y

menor

### Talabartería CARTAGENA & Cía.

L. NAVARRO ESQ. ERRÁZURIZ  
 Monturas, arneses, carpas,  
 tapacargas, maletas y toda  
 clase de artículos de viaje y  
 cuenta con un anexo de  
 zapatería  
 Especialidad en trabajos para  
 deportistas

### Lectura es cultura

Revistas y libros a  
mitad de su valor

Librería  
KIRIGUIN

Errázuriz 663

Haga virar sus trajes  
y abrigos en los

Talleres

Americanos

"C  
A  
M  
A  
R  
A  
D  
A"

Fume Vd.  
cigarrillos

Cajetilla  
40 ctvs.

LIBRES DE TODO TRUST

**Comentario sobre la muerte de Italo Balbo**

Londres, 3.— En todos los círculos diplomáticos y entendidos en asuntos internacionales de Italia se habla claramente que la muerte del Jefe de la Fuerza aérea italiana Italo Balbo, no puede haberse producido en un encuentro bélico con el enemigo, si no que ha sido una maquina de guerra para desprenderse de un gran competidor político. Se recuerda que Balbo, nunca estuvo en buenas relaciones con Mussolini, y además contaba con la confianza del Rey, todo lo cual molestaba enormemente al Duce, (Pach).

**Comentarios sobre la situación del Asia.**

Bombay, 3.— Los círculos oficiales siguen atentos los pasos de las cancillerías Japonesas y rusas frente a un próximo reparto del Asia. Simultáneamente a la presión ejercida por el Japón, que obligó a las autoridades militares inglesas a evacuar Hong Kong, la Unión Soviética ejerce una violenta ofensiva diplomática sobre los gobiernos de Afganistán y Tibet, que son las defensas naturales de la riquísima colonia británica de India. (Pach).

**EE. UU. ante la situación del Oriente.**

Washington, 3.— Los problemas del lejano oriente han adquirido en las últimas 24 horas una actualidad inusitada ante el anunciado avance del Japón a la Indochina Francesa, colonia que daría al Japón

**DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO**

el control sobre todo el vasto imperio holandés y le abriría las puertas para un ataque a la India y Filipinas. Los círculos financieros demuestran nerviosidad ante esta seria amenaza a los intereses americanos, que cuentan con enormes inversiones de capital, especialmente en plantaciones de caucho y pozos petroleros. (Pach).

**Agitación en Filipinas**

Manila, 3.— El partido nacionalista filipino encara la posibilidad de iniciar un movimiento tendiente a lograr la emancipación total de las Islas de la influencia norteamericana, aprovechando la difícil situación que se le crearía a Norteamérica con la posible ocupación de Indochina francesa por el Japón, para evitar incidentes las autoridades norteamericanas han reforzado las defensas y vigilancia en todo el archipiélago filipino. El hecho de haber pertenecido a España, hoy aliada al eje Berlín-Roma-Tokio, los nacionalistas filipinos ven la posibilidad de su total independencia. (Pach).

**Negociaciones petroleras.**

Teheran, 3.— De fuentes autorizadas se asegura que la Anglo Persian Petroleum Co. de la que es fuerte accionista el Gobierno Inglés estaría en negociaciones con el Gobierno Persa, inter-

sándolo en la empresa, con el objeto de contrarrestar las exigencias soviéticas de extender más al sur la zona de influencia que el convenio entre los gobiernos suso-inglés había fijado, como solución a la sorda lucha librada por controlar este país, que cierra el paso de Lusitania al mar Indico y por lo tanto el camino a la India y la Africa. (Pach).

**Comunicaciones con Moscú.**

Berlín, 3.— Se inauguraron las comunicaciones telegráficas y telefónicas directas entre Berlín y Moscú. (Pach).

**Torpedeado Petrolero Inglés.**

Milán, 3.— Desde New York se informa que el barco petrolero británico "Athel Laird" habría sido torpedeado en el Atlántico. (Pach).

**Joyas de la Corona.**

Londres, 3.— Las autoridades inglesas han finalizado el embarque de todos los objetos valiosos de obras de arte de la Corona con destino al Canadá. (Pach).

**Incluidos en movilización.**

Milán, 3.— El personal de empleados y obreros de 63 diarios italianos han sido incluidos en la movilización civil. (Pach).

**Bombardeos Alemanes.**

Londres, 3.— Aviones Alemanes bombardearon nuevamente anoche el territorio británico, especialmente afectando la costa Noreste. (Pach).

**Comunicado Alemán sobre acciones de guerra.**

Berlín, 3.— Un comunicado de alto Comando Alemán informa oficialmente que el sub-marino al mando del Teniente Schuhart, confirma el hundimiento de 24.000 toneladas.

Un sub-marino torpedeó al oeste del canal del norte el barco armado inglés "Arandora Star", de 15 mil toneladas.

Aviones alemanes de combate atacaron la costa inglesa del canal, sorprendiendo un convoy; hundiendo a dos vapores, uno de 60-

ce mil toneladas y otro de 8.000. además de un tercero que resultó gravemente averiado.

En la costa de Escocia se bombardeó la industria armamentista, especialmente a New Castle, mientras los ataques nocturnos contra las instalaciones portuarias de la costa sur inglesa, ocasionándose incendios y explosiones.

Aviones ingleses trataron de penetrar a Holanda pero fueron obligados a combatir, derribándose dos de ellos. (Pach).

**Comunicado Italiano.**

Roma, 3.— Un comunicado del Comando Italiano informa haber rechazado un violento ataque en el Africa Oriental, dejando el enemigo sesenta muertos y un importante botín, emprendiendo una rápida retirada.

Los Aviones Italianos bombardearon la base de Aden. (Pach)

**El General Nogues con Petain.**

Burdeos, 3.— Se publica hoy una proclama del General Nogues Comandante en Jefe de las fuerzas Fran-

cesas del Africa del norte, manifestando que está detrás del Mariscal Petain, que quien como ningún otro conoce las necesidades de Francia.

La proclama declara también que son falsas las noticias propaladas por ciertas agencias noticiosas, en el sentido de que Italia hubiera exigido bases en Túnez, Argel y Marruecos.

Los campesinos por su parte han enviado al Mariscal Petain una comunicación respecto a la fidelidad a su gobierno. (Pach).

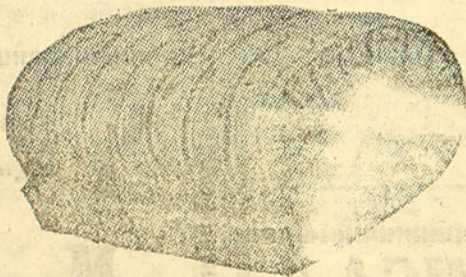
**Duelo Nacional en Rumania.**

Bucarest, 3.— Rumania conmemora hoy un día de duelo nacional con motivo de la separación de Besarabia y la Bukovina, expresándose en los editoriales de los diarios que esta separación será pasajera.

El premier rumano Tataru declaró ante las comisiones de relaciones de la Cámara y del Senado, que Rumania cumplirá sus obligaciones contraídas frente a Rusia, aunque la historia comprobara que la tierra de los pueblos de Besarabia y Bukovina son rumanos. (Pach).

Pida en nuestra librería el diario "LA CRITICA" de Santiago.

**ABAD & FERNANDEZ == MUEBLERIA**



J. Nogueira 1151 — CASILLA 480 — FONOS 904

**Frutería ROJAS**

Errázuriz 656 — Teléfono 1123

Hemos recibido: Naranjas Thomson, Limones, Plátanos, Uvas, Nueces, Aji en pasta, Higos, Papayas, Cebollas, Ajos, Cerveza Limache, Dulce de membrillo, Piñones.— Gran existencia de manzanas Deliciosas, Yellow Newton, Hoover, Peras y Mantequilla «La Campana»

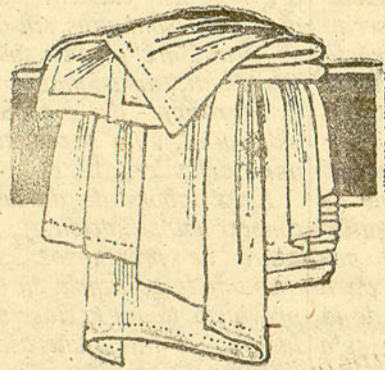
**"SASTRERIA "ESPAÑA"**

de ANDRES SEIJAS M.

Borics al lado del puente



LOS MEJORES CASIMIRES



CREAS  
SABANAS  
LIENZOS  
TOCUYOS



BARATURA!!!

Casa

Barassi Hnos.

**Gran Tienda "El Cantábrico"**

Interesantes ofertas para esta estación

Paños de lana para abrigos.—Jerseys de pura lana para señora.—Chompas de lana y Pullowers para caballeros.—Firpos y Camperos para niños

ERRÁZURIZ 522 ESQ. CHILOBÉ

TELÉFONO 794

# Informaciones del interior y del exterior. — Continuación

## Delegación Argentina a La Habana.

Buenos Aires, 3.—En la Conferencia de La Habana la Argentina estará representada únicamente por el Dr. Melo, acompañado del Dr. Pedestá. (Pach).

## Brasil nombra representantes.

Río de Janeiro, 3.—Brasil estará representado en la Conferencia de La Habana, por el Sr. Mauricio Nabuco y tres Secretarios. (Pach).

## Habría divergencias en Gabinete Inglés.

Roma, 3.—El diario "Il Popolo de Roma" dice saber que existen serias divergencias en el seno del Gabinete Inglés, sobre la continuación de la guerra o la concertación de la paz, debido a la constante presión que ejercen los centros industriales ingleses. (Pach)

## Tesoros Británicos al Canadá.

Berlín, 3.—Se asegura que las joyas de la Corona lo mismo que los documentos de guerra y de relaciones exteriores del imperio, lo mismo que muchos tesoros, han sido trasladados al Canadá. (Pach).

## Continúan deliberaciones comisión de Armisticio.

Londres, 3.—Las deliberaciones franco-alemanas sobre armisticio continúan aún en Wiesbaden, donde se está tratando especialmente sobre la desmovilización del ejército francés. (Pach).

## Paralización de entregas de Petróleo a Alemania.

Londres, 3.—Se sabe que la primera consecuencia de la entrada de Rusia a Rumania, y ocupación de algunas de sus provincias, fué la paralización de entrega de carburantes rumanos a los alemanes.

Esta situación ha preocupado hondamente a Hitler, motivo por el cual habría tenido un amplio cambio de ideas con Mussolini sobre la necesidad de gestionar ante Budapest y Sofía, el retardo de las complicaciones suscitadas, hasta el término de la guerra. (Pach)

## Penal de muerte en Italia.

Roma, 3.—Dino Grandi envió circulares a los Tribunales de Justicia recomendándoles la estricta aplicación de la Ley promulgada el 16 de Junio que estableció la pena de muerte para todos los delitos contra el Estado, en vista de encontrarse la nación en guerra. (Pach).

# Se produjo un impase en la Comisión de Relaciones del Senado

## Con relación a la designación de los Delegados a la Conferencia de La Habana.— El Diputado Rossetti renuncia el nombramiento.

Santiago, 3.—En la mañana de hoy se reunió en sesión secreta la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, con asistencia del Cenciller señor Cristóbal Saez, a fin de tratar sobre el mensaje del ejecutivo, en que se designa al personal que compondrá la Delegación Chilena a la Conferencia de La Habana.

Apesar de la reserva guardada se ha sabido que la Comisión solamente acepta probar la designación, en calidad de embajadores especiales a los señores senadores Rafael Luis Gumucio, Rodolfo Michels, y del profesor universitario Sr. Ricardo Montaner Bellos. Los demás componentes que insinúa el Ejecutivo, irían como asesores, sin calidad diplomática.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cristóbal Saez, manifestó que

por las instrucciones que tenía del Presidente de la República que era la persona que conforme a la Constitución debe dirigir la política internacional, insistía en que se debía aprobar íntegramente el mensaje de las nueve personas designadas y en la calidad de embajadores propuestas.

En esta situación se produjo un impase, que será resuelto por el Senado en la sesión de hoy. Aunque lo más probable es que esta rama del Congreso no conozca hoy de este mensaje, hasta solucionar las dificultades presentadas.

Santiago, 3.—El diputado Juan B. Rossetti ha enviado una carta a S.E. e Presidente de la República declinando el cargo de miembro de la delegación chilena a la Conferencia de La Habana. (Pach).

No se sabe la actitud que asumirá el Presidente (Pach)

## El partido Demócrata se unirá posiblemente a la oposición.

Santiago, 3.—En la sesión celebrada en tarde de hoy, por la Junta Directiva del partido Demócrata, se dió por terminada completamente todas las gestiones de unificación con el Partido Democrático y se resolvió buscar alianza con algún otro partido de la oposición, para enfrentar las próximas elecciones. (Pach)

## EA JUNTA PROVINCIAE RADICAL ELIGIO NUEVA MESA DIRECTIVA.

La Directiva Provincial quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Rogelio Saez.

Vice 1.º Don Florencio Gomez.

Vice 2.º Don Raúl Bourgade Olivares.

El Comité Ejecutivo quedó formado por los miembros de la Directiva Provincial integrado con los vocales señores Daniel Gonzalez y Ramón Benavides.

## Comisión Electoral

En esta misma oportunidad fué elegida la Comisión Electoral integrada por los señores Guillermo Quiroga Sarmiento, Carlos Parker, Jorge Lagos Rivera y Daniel Gonzalez Olavarría.

## Importante sesión del Consejo de la Corporación de Fomento.

Santiago, 3.—Hoy celebró una importante sesión el Consejo de la Corporación de Fomento, dándose cuenta de haberse abierto las propuestas para la construcción de la fundición de oro y cobre en Paipote.

También tomó conocimiento de haberse acordado operaciones de importación de maquinarias por un valor de setecientos mil dólares, con cargo al crédito otorgado por el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos.

Además se acordó conceder un préstamo de ciento cincuenta mil pesos a la Caja de Crédito Minero, a fin de que esta institución amplíe sus actividades. (Pach)

## Insiste en su renuncia

Santiago, 3.—Objeto de vivos comentarios ha sido en todos los círculos la actitud adoptada por el Intendente de Valparaíso Dr. Aníbal Cruzat, quien insistió en la renuncia de su cargo, con carácter indeclinable.

RESERVADO PARA  
SOMBRERERIA  
MONTECINOS

Martes, jueves y sábado  
lea Ud. "CRONICA"

Almacén, Tienda, Sastrería y Ropería

"Las 3 B. B.B."

De NICOLAS SONATORE

Venta de toda prenda de vestir para hombres.— Artículos de primera clase.— Especialidad en novedades para señoras y señoritas

JOSÉ NOGUEIRA 1198.—FONO 449.—P. ARENAS

Señor Comerciante:

¿Quiere aumentar sus ventas? AVISE EN ESTE PERIODICO, que

Cartuchos Violeta  
calibre 16 y 12

Linternas.— Pilas  
Botas p. cazadores

Skarmeta Hnos. Lda.

BARRACA "COLON"

AVDA. COLÓN 766 — CASILLA 194 — TELÉFONO 323

# Los pueblos de América deben formar un frente defensivo que los ponga a salvo de intervenciones arbitrarias

Son palabras del Presidente de México, General Lázaro Cárdenas

La cordial invitación de los señores representantes de la Feria Mundial de Nueva York, me proporciona la satisfacción de enviar un saludo en nombre del Gobierno y pueblo de México a todos los países de América a través de la cadena de radiodifusoras enlazadas con este fin.

Considero como un alto símbolo del momento que viven los pueblos de América, los mensajes de amistad que hacen patentes los elevados propósitos de afirmación de la solidaridad continental. El espíritu de los pobladores del Nuevo Continente, representa, en el orden de todos los valores, una promesa y una realización que podrán acrecentarse, si el imperio de la justicia y de la acción continúan albergándose entre nosotros.

Creo traducir con profunda convicción los sentimientos de adhesión de México respecto de todos los demás países de América, por

que mi patria sólo tiene un franco sentido de comprensión humana para todos los hombres y para todas las naciones que, unidas, de un mismo anhelo de fraternidad, lleguen a la vez a estimar el esfuerzo de trabajo y de superación que preocupa a los mexicanos.

México ve en las Ferias como en la que con tanto éxito se celebra en Nueva York, un libro abierto que exhibe los valores morales de los pueblos, las manifestaciones del arte, de la ciencia y de la industria con su característica especial; y ha sido por ello que acepté agradecido participar en tan importante evento, presentando, además, en el Museo de Arte Moderno de la propia ciudad de Nueva York, la exposición de la cultura mexicana, concretada en las diversas obras de arte y del saber que generaciones ancestrales nos dejaron como vestigios de su avan-

yada civilización. El Gobierno de México felicita calorosamente a los organizadores de la Feria Mundial de Nueva York, así como a los representantes de nuestro país que han aportado su colaboración entusiasta en la exposición de la cultura y civilización mexicanas.

El trato directo entre personas de distintas nacionalidades les enseña a conocerse y a estimarse mejor, y juzgo que fomentar e intensificar las relaciones directas con los países y principalmente de aquellos cuya vecindad los liga en forma natural, constituye una labor que debe cultivarse y estimularse con sinceridad y entusiasmo. Y es así como el turismo en México ha contado y cuenta con la más calurosa y cordial acogida, tanto de parte de las autoridades como el pueblo mismo que ve en los viajeros elementos amigos y, como ha ocurrido en la mayoría de los

casos, exponentes y entusiastas divulgadores de la belleza y riquezas de su suelo y de los monumentos que son gloria y expresión de diversas razas que han fundido para formar nuestra nacionalidad.

México con fé en el porvenir de las instituciones democráticas, participa del afán de trabajo, tranquilidad y bienestar que impulsa los habitantes de este Continente, y ante los graves problemas que conmueven al Globo con motivo de la tragedia europea piensa que los pueblos de nuestra América tienen el ineludible deber de mantenerse en estrecho entendimiento, constituyendo un solo frente defensivo que los ponga a salvo de toda intervención violenta y arbitraria de fuerzas extrañas, que en cualquier momento pretendieran atropellar los derechos soberanos de estos pueblos, que están unidos por el vínculo pro-

fundo de su propia libertad.

Mantener y estrechar los lazos de cooperación y amistad de los países de América, debe constituir el voto ferviente de todas las gentes de buena voluntad a quienes va dirigido este sincero mensaje a nombre de la Nación Mexicana.

SEDAS LISAS,  
FLOREADAS,  
BROCATOS DE  
==== SEDA ====  
RECIBIO  
UN EXTENSO  
SURTIDO

.....  
CASA ZANZI  
.....

Bories esq. Ecuatoriana  
Casilla 279—Fono 158

## PRINCIPALES BENEFICIOS DE LA LEY 4054

### FORMAS DE TRAMITARLOS

Para tener derecho a la atención médica del Seguro Obligatorio, debe comprobarse — de acuerdo con el Art. 15 del Reglamento de Asistencia respectiva — ser dueño de una libreta de Seguro con imposiciones correspondientes a siete o más meses de salario, y que el interesado se encuentre al día en sus pagos.

No es causal de atraso en las imposiciones el tiempo que un asegurado esté recibiendo atención médica por enfermedad o accidente, subsidios o auxilio maternal y durante el servicio militar.

### ATENCION MEDICA

Consiste en exámenes médicos generales, exámenes de especialistas, atención dental, inyecciones, curaciones, masajes, lavados, exámenes de laboratorio clínico, rayos X, radioterapia, atención farmacéutica y ortopédica y servicio de Medicina Preventiva.

El periodo de 26 semanas (6 meses) de atención médica (Art. 15, letra A Ley 4054), plazo máximo en que un asegurado puede recibir los beneficios asistenciales, se entiende que corresponde a cada enfermedad distinta de que padezca el asegurado.

### BENEFICIOS DE LA LEY DE MEDICINA PREVENTIVA

En virtud de la Ley 6174, sobre Medicina Preventiva, la Caja de Seguro Obligatorio vigila el estado de salud de los asegurados, mediante la adopción de medidas tendientes a descubrir y prevenir precozmente el desarrollo de las enfermedades crónicas, como la tuberculosis, la sífilis, el reumatismo, las enfermedades del corazón y de los riñones, como también las enfermedades derivadas del trabajo. Entre estas últimas enfermedades la Ley de Medicina Preventiva ha empezado ya a tener gran aplicación en la "antracosis" (infiltración de carbón en los órganos respiratorios), la "anquilostomiasis" (producida por el parásito que elimina los glóbulos rojos de la sangre), el "saturnismo" (envenenamiento producido por la acción del plomo y de sus óxidos), etc.

De acuerdo con la Ley 6174, el examen de salud de los asegurados será obligatorio, a fin de prevenir y curar las enfermedades crónicas de que padecen. Este examen se hará por los médicos de la Institución. Los obreros que, después de examinados, deban, a juicio de una comisión respectiva, abandonar por un tiempo el trabajo a fin de medicarse, entrarán a disfrutar del llamado "reposo-preventivo". Este reposo podrá ser parcial o total, durará todo el tiempo que determine la Comisión y deberá ser respetado por el patrón. Durante él, la Caja de Seguro abonará al obrero su salario correspondiente a las horas o periodos de este reposo, y durará el tiempo que determine la Comisión médica respectiva. No podrá exceder de un año, pero si podrá renovarse cuantas veces sea necesario.

### CUOTA MORTUORIA

Para reclamar la CUOTA MORTUORIA, debe presentarse:

- 1) Libreta del fallecido, que debe estar al día.
- 2) Certificado de defunción.

Los que vivan a expensas del fallecido deben comprobarlo.

### PENSION DE INVALIDEZ

Para reclamar la pensión de INVALIDEZ, el asegurado debe ocurrir al Consultorio correspondiente a su domicilio solicitando informe médico y, premunido de él, lo depositará en la respectiva Caja Local en unión de los siguientes documentos:

- 1) Libreta de Seguro.
- 2) Solicitud de pensión en el formulario respectivo.
- 3) Certificado de los patronos ante quienes el solicitante haya servido el año anterior y en que se acredite el monto de los jornales ganados y la fecha precisa en que se retiró del trabajo.
- 4) Informe del médico que haya asistido al solicitante en su última enfermedad.
- 5) Certificado de nacimiento o edad fisiológica.
- 6) Documentos justificativos de falta de imposiciones.

Vida Social

Movimiento Marítimo

PROFESIONALES

La Corp. de Fomento hará un ensayo de pesca en gran escala

**ENFERMO**  
Se encuentra delicado de salud el Dr. Hofmänder Belmonte.

**FALLECIMIENTO**  
Ayer se efectuó el sepelio de la señora Teresa Jesús Mercado vda. de Aguila, que enluta conocidas familias de la localidad.

**NATALES**  
Hoy regresan a Pto. Natales los señores Manuel Garcés y Raúl España, después de una corta permanencia en esta.

**LLEGADAS**  
De Buenos Aires, el «José eMnéndez», llegará el 29 del presente.  
El «Moraleta» tiene anunciado su arribo a ésta para el 14 de julio.  
El «Villarrica» llegará el 9 de julio.

**SALIDAS**  
El «Puyehue» sale el jueves.  
El «José Menéndez» zarpará de regreso a Buenos Aires el 29 del corriente.

**EL VAPOR «PUYEHUE» ZARPA EL JUEVES**

Se nos ha informado que el jueves a las 11 horas zarpará de regreso al norte el vapor «Puyehue» de la Empresa de los FF. CC. del Estado, llevando a su bordo uumerosos pasajeros carga y correspondencia para los puertos del norte.

**GONDOLAS A NATALES**

Góndola de Novoa sale martes y viernes. Ordenes: Avenida España 1042. Teléfono 724.

Góndola Sautucci, sale lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci.

Góndola «La Unión», sale lunes y jueves. Ordenes: Chiloé 1153. Teléfono 1065

**TURNO SANITARIO DEL 22 AL 29**

**FARMACIAS**. — «La Estrella» Mejicana 700.

**PRACTICANTES**. — Domitila Mora, Colón 306.

Heriberto Miranda, Jorge Montt 358.

**MATRONAS**. — Celia Gutiérrez, Ecuatoriana 859.  
Mercedes Barrientos, Valdivia 354.

**Médicos**

**J. DAMIANOVIC**  
Cirujía. Medicina general y vías urinarias.  
Consultas: de 2 a 5 p. m.  
L. Navarro 762. entre Colón y Ecuatoriana — Teléfono 929.

**Dr. PABLO VOULLIEME**  
Médico - Cirujano  
Especialmente medicina interna: pulmón, corazón, hígado-estómago  
Calle O'Higgins esq. Mejicana.  
Teléfono N.º 347.  
Consulta: de 2 a 4 p. m.

**Dr. VICTOR FERNANDEZ V.**  
Próximamente abrirá su Consultorio.

**Dr. OSVALDO QUIJADA**  
Médico cirujano  
Consultas de 2 a 4

**Dr. BARROS COTAPOS**  
Enfermedades de niños  
Residencia y estudios: Colón 819  
De 2 a 5. Fono 1148

**Dentistas**

María Requena de Córdova  
De 14,30 a 19,30 horas  
Altos de los FF. CC. del Estado  
Teléfono 522

**Abogados**

**Juan B. Muñoz M.**  
Secretario Abogado de la Intendencia  
Atiende toda clase de juicios.

**Antonio Ljubetic K.**  
Abogado  
J. Nogueira N.º 1435-Teléf 577.

**Néstor Donoso M.**  
Abogado  
L. Navarro N.º 1141  
Atiende de 11 a 12 y de 2 a 5.

Para buena hechura y compostura de calzado con buen material  
**ANIBAL GUERRERO**  
Independencia N.º 5

**PIELES**

Cueros de chingue, liebre, conejo, etc., compra y paga buenos precios

**PELETERIA KRAMARENKO**  
Roca 823

En una de las últimas reuniones de la Corporación de Fomento de la Producción, se tomó el siguiente acuerdo:

- 6.º Con el objeto de efectuar estudios y experimentaciones que tiendan a fomento de la industria pesquera nacional y realizar el Plan de Fomento Industrial aprobado por la Corporación, el Consejo acordó invertir 500.000 pesos para tomar en arriendo, de las «Pesquerías Gardella S. A.» de Buenos Aires, y a elección de la Corporación un barco pesquero de la flota que posee esta firma, o de cualquiera otra que formule una oferta conveniente. Este barco se empleará en ensayos de pesca en gran escala a lo largo de todo nuestro litoral y, por consiguiente, vendrá equipado con todos los implementos de navegación y de pesca, enseres y envases necesarios y con una dotación mínima de personal técnico para manejarlo. El plazo de arriendo será

por lo menos de 8 meses, al término del cual la Corporación tendrá opción para devolverlo o adquirirlo. Durante la permanencia del barco en Chile, se desarrollará, de acuerdo con la Dirección de Pesca y Caza una campaña experimental de pesca e investigación. En este mismo acuerdo se consulta el envío de una comisión de técnicos de la Corporación y de la Dirección de Pesca que, en número no superior a tres personas, proceda a la elección del barco de la flota Gardella, asesorado del Adicto Naval de Chile en Argentina. En seguida, esta comisión, además de efectuar faenas de prueba con todos los elementos de pesca en uso en el litoral argentino, estudiará en Argentina y Uruguay los sistemas y prácticas de la distribución y venta del pescado fresco. Con este acuerdo, la Corporación empieza ya a poner en práctica un importante aspecto de la solución del problema pesquero nacional.

**NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PORTUGUESA.**

Recientemente esta colectividad social ha elegido su directiva, la que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, señor José Vicente R. reelegido.

Vice presidente, Sr. Eduardo Rendoll elegido por aclamación.

Secretario, Sr. Carlos Vicente B. reelegido por aclamación.

Pro secretario, Sr. Américo Vicente R. reelegido por aclamación.

Tesorero, Sr. José Vicente B. reelegido por aclamación.

Directores, señores Gregorio Biskupovic, Juan Agustín Yáñez, Alberto Almonacid, Froilán Vidal, Nicolás Vukóvic, reelegidos por aclamación y los señores Ismael Vidal y Antonio Dos Santos.

**EMPORIO de CAFE**

**«LA BRASILEÑA»**

Los mejores cafés

Valdivia 1078  
Teléfono 309

Jovino Fernández

**ARECHETA Hnos.**

Distribuidores de RADIOS

Crosley

Philips

Zenith

**CAMIONES**

Diamond

**AUTOMOVILES**

Hudson

L. Navarro 1164  
Casilla 476

Mundo Obrero

**SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES.**

Esta cita a reunión general para hoy a las 18,30 horas con el objeto de elegir la nueva directiva.

A las 19 en punto se dará comienzo a la votación bajo el control del inspector del trabajo y antes dará cuenta de la labor desarrollada por el Directorio saliente.

Se efectuará la elección con el número de socios que asistan por ser la segunda citación.

**PASTELERIA «POLITEAMA»**

Venta de café en grano, crudo, tostado y molido

El café crudo comprado en esta casa, una vez tostado en su domicilio, se muele en ésta sin ningún gasto de parte del cliente

Nogueira 1180 a 92

Por vapor «Angol» recibimos **NARANJAS BRASILEÑAS** dulces y jugosas

**GARCIA Hnos. — Borjes 674. — Fono 593**

HAGA SU NUEVO TRAJE CON LAS NUEVAS TELAS QUE ACABA DE RECIBIR

CASA

**NAPOLITANO**

BORJES FRENTE AL MUNICIPIO

## Sentencia en la masacre del Seguro Obrero

Santiago, 3.— El juez militar general Espinoza, puso hoy día el cúmplase a la sentencia dictada en el voluminoso expediente seguido contra jefes y oficiales de carabineros que actuaron en la matanza del Seguro Obrero, realizada el 5 de Septiembre de 1938.

Las penas impuestas son las siguientes; Presidio perpetuo al civil Francisco Droguett Raud, a quien se le acumuló varias agravantes, ya que no tenía obligación alguna de intervenir en esos hechos, sino que actuó por iniciativa propia. A veinte años de presidio al ex-general Humberto Arriagada, que aparece como uno de los prin-

cipales culpables. A la misma pena son condenados el ex-comandante Roberto Gonzalez, y el ex-coronel Juan Bautista Pezoa, quedando todos inhabilitados para ocupar cargos y puestos públicos a perpetuidad.

Después vienen diversas penas menores, y aun algunas contra ciertos testigos por el delito de perjurio.

Fueron sobreseídos definitivamente Caronel Humberto Gordon, Capitanes, Manuel Rojas, Raul Cañas Frias y Tenientes Segismundo Quezada, Manuel Ochoa Goronado; Sargentos Carlos Aurelio Vargas, cabo primero José Marquez. (Pach).

### Infidencias... etc.

las que hacen presumir que un «agente» perfectamente ubicado en su rodaje interno, dentro de la Caja, se informa a los que más tarde están encargados de realizar campañas para servir a los intereses políticos o de grupos.

Nada más claro sobre esto que la última circular publicada por «La Verdad» y que debió haber llegado al Médico-Director Zonal en carácter estrictamente *Confidencial*. ¿Quién la proporcionó a «La Verdad» y con qué fines?...

Aún frescos están los decretos publicados y dados a conocer por «La Verdad» a raíz de que algunos funcionarios de dicho Servicio se ausentaron al norte.

Ahora cabe preguntarse ¿Se ha levantado alguna investigación al conocerse en la prensa asuntos *Estrictamente internos de la Caja*?... ¿Se han preocupado los funcionarios superiores de evitar la acción de emboscados que cooperaron al desprestigio de la institución?...

«Crónica» espera que esto se aclare, pues de lo contrario nos veremos en la necesidad de mantener nuestra campaña hasta interesar a las directivas superiores de la Caja de Seguro Obligatorio, para que procedan a levantar un sumario que descubra a quienes por intereses políticos o por estar al servicio de los enemigos del actual Gobierno, socaban el prestigio de la institución.

## Interesante velada del Centro Chileno-Norteamericano

Santiago, 3.—Hoy se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la gran velada que preparaba el Centro Chileno Norteamericano, como uno de los números de la Semana Norteamericana que se está celebrando en esta capital.

Se desarrolló un selecto programa musical, en que colaboraron destacados artistas de esta localidad.

Primeramente habló el señor Ernesto Barros Jarpa, conocido hombre político, muy interiorizado en asuntos internacionales, que hasta fué Ministro de Relaciones Exteriores y uno de los abogados chilenos que sostuvo la tesis chilena, ante el Arbitro de los Estados Unidos, en el litigio con el Perú, sobre Tac-

na y Arica. Este distinguido abogado, pronunció un interesantísimo discurso indicando las vinculaciones enormes que existían entre el pueblo norteamericano y el nuestro. Y destacó la obra americanismo que esta realizando en la actualidad la gran nación del Norte, bajo la dirección de su presidente Mr. Roosevelt,

En seguida usó de la palabra el Excmo. Embajador de la Unión señor Claude Bowers, quien agradeció elocuentemente las palabras del señor Barros Jarpa, hizo muchos recuerdos simpáticos sobre su estada en este país, al cual se encontraba completamente vinculado y para el cual deseaba el mayor progreso material y moral. Pach.

## NOTICIAS DE LA C. T. CH.

Por haber recibido un exceso de telegramas no alcanzamos a tener espacio para publicar diversos acuerdos de esta organización, pero irán en nuestro próximo número.

### Hoy habrá sesión municipal.

Para hoy a las seis y media de la tarde está citada extraordinariamente la Corporación Municipal, para tratar asuntos de sumo interse-

## ¡Ciudadanos!

## ¡Socialistas!

Es obligación imperiosa de todo militante del Partido Socialista, estar inscrito en los Registros electorales.

No olviden que quedan solamente los ocho primeros días de Julio y de Agosto para cumplir con esta obligación y tener derecho a sufragar en las elecciones de Marzo próximo.

Todo militante, hombre o mujer mayor de 21 años, debe inscribirse. Necesita solamente tener su carnet de identidad y llevar una estampilla de impuesto de \$ 1. Concurra a la Oficina de la Notaría Gallardo Nieto, que es donde funciona la comisión de inscripción todos los días de 14 a 15 horas.

Es orden del Partido Socialista,

El Comité Regional del Partido Socialista.

### TIENDA Y SASTRERIA

## Esteban Imperatore

La casa más antigua del Territorio en artículos de confección para caballeros. Constantemente el mejor surtido en artículos de tienda en general

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
Calle Borjes 970—Al llegar al Palace—Fono 748

## Casa Funeraria "La Colonial"

de Antonio Lobretich

CALLE BORJES 553 — TELEFONO 297

Pone en conocimiento del público que esta moderna y artística casa, tiene en existencia permanentemente, un grande y variado surtido de coronas, ramos y cintas fúnebres.

NOTA. — No olvide la gran existencia de artículos y ornamentaciones funerarias que tiene en exhibición esta acreditada casa fúnebre.

## "Clínica Dr. Lagos"

de los doctores

G. Lagos R.—E. Covacevic C.—M. Chamorro  
Colón 605 — Teléfono 599

Pensionado de 1a. y 2a. clase.—Atención médica permanente.—Laboratorio clínico Rayos X.—Diatermia.—Rayos ultravioleta  
Luz Solux

## Cooperativa de Calzado

Fundada por el Sindicato de Zapateros  
BALMAGEDA ESQUINA CHILOÉ

Ofrece a los compañeros campesinos los siguientes artículos: BOTAS, ZAPATOS, PIERNERAS, y CHOMPAS DE CUEROS. Garantizándoles que todos estos artículos son hechos con materiales de primera calidad y precios los más bajos de plaza. COMPANEROS: Comprando en la Cooperativa de Calzado hace obra social porque compra productos de sus compañeros de clase. Exija en todas partes esta marca-

NO OLVIDE:  
Cooperativa de Calzado

BALMAGEDA ESQ. CHILOÉ